I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000082 /2026

Cerrillos, 23 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00103-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°41602/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/0864/2025, N°202/2221/2025, N°202/2222/2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios, modificado por Decreto Exento N°202/0864/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2025, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos, año 2026.

Que, por Decreto Exento N°202/2222/2025 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES",** que se realizará desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, cuyo objetivo general es garantizar la implementación de una gestión integral del riesgo de desastres a nivel municipal, orientada a fortalecer el conocimiento y la identificación de amenazas de origen natural, antrópico, biológico y/o socio-organizativo dentro de la comunidad, con el fin de elaborar estrategias y procedimientos adecuados de respuesta ante la ocurrencia de eventos desfavorables y por objetivos específicos, los siguientes:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ALERTA TEMPRANA (PAT)

OBJETIVO N°1: Sociabilizar la nueva Ley de Gestión de Riesgo de Desastres y el plan de Emergencia Comunal, a partir de charlas y capacitaciones educativas en los distintos barrios comunales, sobre los riesgos asociados en su entorno inmediato.

OBJETIVO N°2: Evaluar y ejecutar acciones comunitarias preventivas y/o reactivas correspondiente al Manejo del Ciclo del Riesgo, desde la fase de Preparación, Respuesta, Recuperación, por variable de riesgo.

OBJETIVO N°3: Gestionar y fortalecer instancias de participación ciudadana orientadas a la sensibilización y difusión de los contenidos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo el conocimiento comunitario como base para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo. En el marco de esta línea de trabajo, se desarrollarán acciones de capacitación dirigidas a actores sociales y comunitarios de la comuna, con el fin de fortalecer sus capacidades preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia.

OBJETIVO N°4: Liderar la organización municipal ante situaciones de emergencia, mediante la coordinación oportuna y efectiva con organismos y entes externos, con el fin de asegurar una respuesta articulada, eficiente y adecuada frente a eventos adversos que afecten a la comuna.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIA (OP)

OBJETIVO N°1: Monitorear y diagnosticar de forma permanente los escenarios de riesgo de baja, media y alta escala presentes en el BNUP de la comuna, a partir del reporte de incidentes realizado por los vecinos, con el propósito de implementar oportunamente las acciones reparativas correspondientes a las fases de Preparación y Recuperación del Ciclo del Riesgo, según corresponda.

OBJETIVO N°2: Aportar a la disminución de los riesgos asociados al desplazamiento de los vecinos en el BNUP de la comuna, mediante la ejecución de acciones de mantención, reparación y mitigación de infraestructura urbana, tales como baches, veredas, tapas de cámaras, sumideros y señalización, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad del espacio público.

OBJETIVO N°3: Generar la coordinación con los distintos servicios básicos públicos y/o privados, buscando soluciones a los requerimientos de los vecinos.

OBJETIVO N°4: Generar capacidad de respuesta a los requerimientos operativos y de emergencia de vecinos de la comuna.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

DECRETO EXENTO N°202/ 000082 /2026

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

MARCO LOGICO

N°	Objetivo Especifico Asociado	Objetivo / Actividad	Meta 2026	Indicador	Medio de Verificación
1	PAT N°1	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles sobre el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
2	PAT N°1	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles sobre el Plan de Emergencia Comunal (PEC)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
3	PAT N°2	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles en reanimación cardiopulmonar (RCP)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
4	PAT N°2	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles en uso y manejo de extintores	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
5	OE PAT N°3	Entregar material informativo sobre gestión del riesgo de desastres vía RRSS o formato físico	Realizar al menos 12 instancias de difusión durante el año	N° de instancias de difusión realizadas/ N° de difusión programadas	Registro fotográfico y respaldo del material
6	OE PAT N°3	Participar en ferias de servicios comunales	Participar en al menos 3 ferias comunales durante el año	N° de ferias con participación de la Dirección / N° de ferias programadas	Registro fotográfico, informes o actas
7	OE PAT N°4	Participar en encuentros comunales de Gestión del Riesgo de Desastres liderados por SENAPRED.	Asistir al 100 % de los encuentros a los que la Dirección sea convocada durante el año.	N° de encuentros asistidos / N° total de encuentros a los que la Dirección fue convocada	Registros fotográficos y actas
8	OE PAT N°4	Liderar encuentros COGRID comunal	Liderar al menos 2 COGRID activados durante el año	N° de COGRID liderados / N° de COGRID programados	Actas COGRID y registros fotográficos

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

9	OE OP N°1	Diagnóstico y monitoreo permanente del BNUP comunal	Reportar al menos 150 puntos a reparar durante el año 2026	Nº de diagnósticos reportados / Nº de diagnósticos programados	Planilla de trabajo
10	OE OP N°2	Ejecución de mantención del BNUP	Mantención permanente durante el año 2026 realizando al menos 500 trabajos en la comuna	Nº intervenciones realizadas / N° de intervenciones programadas	Órdenes de trabajo e informes semestrales
11	OE OP N°2	Ejecución de Bacheo Comunal	Ejecutar 293 m² de bacheo, correspondiente a un aumento del 25 % respecto del año 2025 (234,46 m²)	Superficie ejecutada (m²) / Superficie programada (293m²)	Informes semestrales y órdenes de trabajo
12	OE OP N°2	Limpieza de sumideros de aguas lluvias	Intervenir al menos 250 sumideros conforme a la programación anual	Nº de sumideros intervenidos / Nº de sumideros programados	Informes semestrales y órdenes de trabajo
13	OP N°3	Gestionar y realizar seguimiento a requerimientos con empresas de servicios básicos públicos y privados durante el año 2026.	Realizar gestiones de coordinación y seguimiento de al menos un 80% de los requerimientos originados por la comunidad.	Nº de gestiones de coordinación y/o seguimiento realizadas durante el período/ Nº de gestiones de coordinación y/o seguimiento recibidas durante el período.	Correos electrónicos y planilla de registro
14	OP N°4	Atención de emergencias locales	Asistir al menos en un 75% del requerimiento que solicitan atención permanente de profesionales.	Nº de emergencias atendidas/N° de emergencias requeridas	Informes de cierre de emergencia u orden de trabajo
15	Transversal	Elaboración de informes de gestión de la Dirección.	Entregar 2 informes semestrales al Director que den cuenta de las actividades realizadas	Nº informes entregados / N° de informes programados	Informes técnicos

4. Autorizase las contrataciones a honorarios correspondientes a la ejecución del presente programa, quienes cumplirán las funciones a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y percibirán las remuneraciones que se señalan:

Honorario N°1

Cargo	**Encargado de Operaciones**
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar periódicamente a su jefe directo reportes con avances de gestiones y trabajos a su cargo asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Generar informes frecuentes sobre tareas ejecutadas y las por ejecutar. Llevar un control operativo sobre las cuadrillas tanto las asignaciones de tareas a su cargo como el control y resguardo de activos y materiales a su cargo, llevando un inventario y control de los mismos.
	Ser Hito en representación de la Dirección. Dirigir y supervisar los diversos oficios dedicados a labores de construcción, reparación y mantenimiento. Control de Stock de materiales, equipos y activos, herramientas y mano de obra en la ejecución de obras. Velar por los proyectos de fondos concursables para su correcta adjudicación.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.946.903
Remuneración total bruta que percibirá	$23.362.836

Honorario N°2

Cargo	**Control de Gestión**
Funciones por realizar	Llevar un control exhaustivo de los recursos de activos y materiales con que cuenta la Dirección, junto con mantener un registro de todas las actividades de operación y de proyectos de mitigación de la dirección.
	Generar reportes de la gestión a su jefatura directa, avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Generar proyectos con entidades gubernamentales y privadas. Llevar relaciones de productividad y costos de los recursos y proyectos que se manejan.
	Dirigir y supervisar los diversos oficios dedicados a labores de construcción, reparación y mantenimiento. Control de Stock de materiales, equipo, herramientas y mano de obra en la ejecución de obras.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.741.720
Remuneración total bruta que percibirá	$20.900.640

Honorario N°3

Cargo	**Profesional de Departamento de Planificación y Alerta Temprana / Emergencias**
Funciones por realizar	Garantizar la seguridad de los trabajadores municipales, la comunidad y los activos municipales. Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales y de seguridad en el lugar de trabajo. Coordinar y promover la prevención de desastres y la seguridad en la comunidad. Promover la cultura de prevención y respuesta activa ante riesgos y desastres a las cuadrillas y el personal de la Dirección.

	Reportar a su jefatura avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos a través de informes y reportes periódicos. Generar informes periódicos de identificación y riesgos.
	Estar constantemente actualizado en las normativas pertinentes y velar por que estas se cumplan. Capacitar en ámbito de prevención hacia la comunidad escolar y vecinal sobre gestión del riesgo de desastres.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.533.923
Remuneración total bruta que percibirá	$18.407.076

Honorario N°4

Cargo	**Supervisor de Departamento de Planificación y Alerta Temprana / Emergencia**
Funciones por realizar	Apoyar a su jefatura directa y el equipo y cuadrillas cuando le sea requerido. Mantener una continua comunicación con vecinos informando del servicio que se entrega a través de las cuadrillas en el uso BNUP, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo sobre las gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Llevar un control de los insumos y activos que maneja el departamento.
	Apoyo en catastro de las instalaciones existentes; el personal, llevar un control de inventario de materiales e insumos, y resguardar el buen uso del activo de la Dirección. Asistir a visitas a terreno; responsable por supervisar la(s) cuadrillas asignadas y velar por la ejecución del trabajo de manera eficiente. Prestar apoyo transversal al equipo cuando le sea requerido.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.179.941
Remuneración total bruta que percibirá	$14.159.292

Honorario N°5

Cargo	**Supervisor Operativo 1**
Funciones por realizar	Apoyar a su jefatura directa y el equipo y cuadrillas cuando le sea requerido. Mantener una continua comunicación con vecinos informando del servicio que se entrega a través de las cuadrillas en el uso BNUP, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo sobre las gestiones y trabajos asociados a los trabajos de las cuadrillas y eventos sobre las tareas que se realizan. Llevar un control de los insumos y activos que manejan las cuadrillas.
	Apoyo en catastro de las instalaciones existentes; el personal, llevar un control de inventario de materiales e insumos, y resguardar el buen uso del activo de la Dirección. Asistir a visitas a terreno; responsable por supervisar la(s) cuadrillas asignadas y velar por la ejecución del trabajo de manera eficiente. Prestar apoyo transversal al equipo cuando le sea requerido.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.179.941
Remuneración total bruta que percibirá	$14.159.292

Honorario N°6 al N°10.

5 cargos	**Maestro Especialista 1 – 2- 3 – 4 - 5**
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°11 al 15

5 cargos	**Maestro Especialista 1 Cuadrilla2** **Maestro Especialista 2 Cuadrilla2** **Maestro Especialista 3 Cuadrilla2** **Maestro Especialista 4 Cuadrilla2** **Maestro Especialista 5 Cuadrilla2**
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$197.183.856.-**, cuyos gastos se imputarán a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios-Riesgos y Desastres" del Presupuesto Municipal. (Área de Gestión 4-160-2).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS CERRILLOS ADMINISTRADOR

MARCOS RIQUELME MERINO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

MRM/ aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Depto. de Personal
Página Web.

PROGRAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. DIRECCIÓN

Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

II. DURACIÓN DEL PROGRAMA

01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

III. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa se fundamenta en el marco de la normativa vigente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, particularmente en la Ley N° 21.364, promulgada en agosto de 2021 por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), junto a sus reglamentos, actualizaciones y lineamientos técnicos asociados. Dicho marco normativo establece un enfoque integral para la gestión del riesgo, fortaleciendo las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.

En este contexto, el programa tiene por finalidad operacionalizar a nivel comunal los lineamientos definidos por la normativa vigente, mediante la ejecución planificada y continua de acciones preventivas, operativas y de coordinación interinstitucional, propias del Ciclo del Riesgo de Desastres. Su implementación responde a la necesidad de contar con una planificación comunal orientada a la Reducción del Riesgo de Desastres, que permita disminuir las condiciones de riesgo existentes en el territorio y mejorar la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos adversos.

El programa considera la identificación, evaluación y abordaje de riesgos presentes en los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), asociados principalmente al deterioro de la infraestructura urbana, afectación de sistemas de aguas lluvias, presencia de baches y socavones, robo o mal estado de tapas de cámaras, cableado aéreo y otros elementos críticos que generan una exposición permanente de la población a situaciones de riesgo. En este sentido, se contemplan acciones concretas de prevención, mitigación y atención operativa, orientadas a resguardar la seguridad de las personas, sus bienes, la infraestructura y el entorno comunal.

Asimismo, la ejecución del programa justifica la contratación de recurso humano especializado bajo la modalidad de honorarios, necesario para asegurar una gestión eficiente, oportuna y permanente de los riesgos presentes en el territorio comunal, fortaleciendo la capacidad operativa de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y la coordinación con otros servicios públicos y privados.

Finalmente, el programa incorpora acciones de preparación, educación y sensibilización comunitaria, tales como orientación en Gestión del Riesgo de Desastres, difusión del Plan Familia Preparada, capacitaciones en reanimación cardiopulmonar (RCP) y otras instancias formativas, orientadas a fortalecer la resiliencia local, promover la cultura preventiva y reducir la vulnerabilidad de la comunidad frente a situaciones de emergencia.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

En la comuna de Cerrillos se observa la presencia permanente de diversos escenarios de riesgo que afectan cotidianamente a la población, asociados principalmente al deterioro de la infraestructura urbana y del espacio público, tales como:

- Mal estado de veredas y carpeta de rodado.
- Robo de cables de telecomunicaciones y de electricidad.
- Robo o mal estado de tapas de cámaras de servicio.
- Robo de señaléticas de tránsito en distintos puntos de la comuna.
- Rejillas de aguas lluvia y tapa de cámaras de registro en mal estado o inexistentes.
- Sumideros de aguas lluvia y sus ductos con sedimento o basura, que requieren de limpieza.
- Baches y socavones que requieren de atención provisoria o definitiva.
- Identificación de roturas de matriz, filtraciones de agua potable y colapso de alcantarillado, para su derivación a la empresa sanitaria correspondiente.

Asimismo, en materia de socialización y educación en Gestión del Riesgo de Desastres, se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias mediante la realización de charlas y actividades formativas, tales como: orientación en gestión del riesgo, difusión del Plan Familia Preparada, capacitaciones en RCP y otras acciones que contribuyan a mejorar la preparación y respuesta de la comunidad frente a emergencias.

RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres en la atención de problemáticas del BNUP y en la respuesta ante emergencias comunales.
- Ejecutar acciones preventivas y de mitigación de riesgos, asociadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana comunal.
- Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad en el espacio público.
- Fortalecer la coordinación con servicios públicos y privados en la gestión de problemáticas asociadas a riesgos urbanos.
- Incrementar el nivel de preparación y conocimiento de la comunidad frente a situaciones de riesgo y emergencia.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la implementación de una gestión integral del riesgo de desastres a nivel municipal, orientada a fortalecer el conocimiento y la identificación de amenazas de origen natural, antrópico, biológico y/o socio-organizativo dentro de la comunidad, con el fin de elaborar estrategias y procedimientos adecuados de respuesta ante la ocurrencia de eventos desfavorables.

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ALERTA TEMPRANA (PAT)

OBJETIVO N°1: Sociabilizar la nueva Ley de Gestión de Riesgo de Desastre y el plan de Emergencia Comunal, a partir de charlas y capacitaciones educativas en los distintos barrios comunales, sobre los riesgos asociados en su entorno inmediato.

OBJETIVO N°2: Evaluar y ejecutar acciones comunitarias preventivas y/o reactivas correspondiente al Manejo del Ciclo del Riesgo, desde la fase de Preparación, Respuesta, Recuperación, por variable de riesgo.

OBJETIVO N°3: Gestionar y fortalecer instancias de participación ciudadana orientadas a la sensibilización y difusión de los contenidos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo el conocimiento comunitario como base para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo. En el marco de esta línea de trabajo, se desarrollarán acciones de capacitación dirigidas a actores sociales y comunitarios de la comuna, con el fin de fortalecer sus capacidades preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia.

OBJETIVO N°4: Liderar la organización municipal ante situaciones de emergencia, mediante la coordinación oportuna y efectiva con organismos y entes externos, con el fin de asegurar una respuesta articulada, eficiente y adecuada frente a eventos adversos que afecten a la comuna.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIA (OP)

OBJETIVO N°1: Monitorear y diagnosticar de forma permanente los escenarios de riesgo de baja, media y alta escala presentes en el BNUP de la comuna, a partir del reporte de incidentes realizado por los vecinos, con el propósito de implementar oportunamente las acciones reparativas correspondientes a las fases de Preparación y Recuperación del Ciclo del Riesgo, según corresponda.

OBJETIVO N°2: Aportar a la disminución de los riesgos asociados al desplazamiento de los vecinos en el BNUP de la comuna, mediante la ejecución de acciones de mantención, reparación y mitigación de infraestructura urbana, tales como baches, veredas, tapas de cámaras, sumideros y señalización, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad del espacio público.

OBJETIVO N°3: Generar la coordinación con los distintos servicios básicos públicos y/o privados, buscando soluciones a los requerimientos de los vecinos.

OBJETIVO N°4: Generar capacidad de respuesta a los requerimientos operativos y de emergencia de vecinos de la comuna.

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Las actividades definidas en el Marco Lógico se encuentran directamente asociadas a los objetivos específicos de cada departamento, asegurando coherencia interna entre la planificación estratégica, la ejecución operativa y los resultados esperados del programa.

1. MARCO LÓGICO

N°	Objetivo Especifico Asociado	Objetivo / Actividad	Meta 2026	Indicador	Medio de Verificación
1	PAT N°1	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles sobre el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	Nº capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
2	PAT N°1	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles sobre el Plan de Emergencia Comunal (PEC)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	Nº capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
3	PAT N°2	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles en reanimación cardiopulmonar (RCP)	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	Nº capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
4	PAT N°2	Realizar capacitaciones a organizaciones civiles en uso y manejo de extintores	Ejecutar al menos 5 capacitaciones durante el año 2026	Nº capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas	Actas de participación y registro fotográfico
5	OE PAT N°3	Entregar material informativo sobre gestión del riesgo de desastres vía RRSS o formato físico	Realizar al menos 12 instancias de difusión durante el año	Nº de instancias de difusión realizadas/ Nº de difusión programadas	Registro fotográfico y respaldo del material
6	OE PAT N°3	Participar en ferias de servicios comunales	Participar en al menos 3 ferias comunales durante el año	Nº de ferias con participación de la Dirección / Nº de ferias programadas	Registro fotográfico, informes o actas
7	OE PAT N°4	Participar en encuentros comunales de Gestión del Riesgo de Desastres liderados por SENAPRED.	Asistir al 100 % de los encuentros a los que la Dirección sea convocada durante el año.	Nº de encuentros asistidos / Nº total de encuentros a los que la Dirección fue convocada	Registros fotográficos y actas

8	OE PAT N°4	Liderar encuentros COGRID comunal	Liderar al menos 2 COGRID activados durante el año	Nº de COGRID liderados / Nº de COGRID programados	Actas COGRID y registros fotográficos
9	OE OP N°1	Diagnóstico y monitoreo permanente del BNUP comunal	Reportar al menos 150 puntos a reparar durante el año 2026	Nº de diagnósticos reportados / Nº de diagnósticos programados	Planilla de trabajo
10	OE OP N°2	Ejecución de mantención del BNUP	Mantención permanente durante el año 2026 realizando al menos 500 trabajos en la comuna	Nº intervenciones realizadas / N° de intervenciones programadas	Órdenes de trabajo e informes semestrales
11	OE OP N°2	Ejecución de Bacheo Comunal	Ejecutar 293 m^2 de bacheo, correspondiente a un aumento del 25 % respecto del año 2025 (234,46 m^2)	Superficie ejecutada (m^2) / Superficie programada (293m^2)	Informes semestrales y órdenes de trabajo
12	OE OP N°2	Limpieza de sumideros de aguas lluvias	Intervenir al menos 250 sumideros conforme a la programación anual	Nº de sumideros intervenidos / Nº de sumideros programados	Informes semestrales y órdenes de trabajo
13	OP N°3	Gestionar y realizar seguimiento a requerimientos con empresas de servicios básicos públicos y privados durante el año 2026.	Realizar gestiones de coordinación y seguimiento de al menos un 80% de los requerimientos originados por la comunidad.	Nº de gestiones de coordinación y/o seguimiento realizadas durante el período/ Nº de gestiones de coordinación y/o seguimiento recibidas durante el período.	Correos electrónicos y planilla de registro
14	OP N°4	Atención de emergencias locales	Asistir al menos en un 75% del requerimiento que solicitan atención permanente de profesionales.	Nº de emergencias atendidas/N° de emergencias requeridas	Informes de cierre de emergencia u orden de trabajo
15	Transversal	Elaboración de informes de gestión de la Dirección.	Entregar 2 informes semestrales al Director que den cuenta de las actividades realizadas	Nº informes entregados / N° de informes programados	Informes técnicos

2. ETAPAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA

El programa se desarrolla de manera continua durante todo el año en la totalidad de la comuna, ejecutado por el equipo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Su labor se mantiene activa de forma permanente, especialmente durante la ocurrencia de emergencias climáticas, en las cuales se refuerzan las acciones de monitoreo, respuesta y coordinación operativa.

3. CARTA GANTT

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planificación anual del programa	DGRD	DGRD										
Diagnóstico y monitoreo BNUP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP
Mantención BNUP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP
Plan de Bacheo	OP	OP	OP	OP	OP	OP			OP	OP	OP	OP
Limpieza de Sumideros Operaciones	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP
Coordinación servicios básicos	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD
Atención emergencias	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD
Capacitaciones PRRD		PAT	PAT	PAT								
Capacitación RCP			PAT	PAT	PAT							
Capacitaciones PEC								PAT	PAT	PAT		
Capacitación Uso y manejo de extintor									PAT	PAT	PAT	
Material informativo vía RRSS	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT	PAT
COGRID comunal			PAT		PAT		PAT		PAT			
Encuentros comunales GRD			PAT			PAT			PAT			
Estudio diagnóstico PEC y PRRD					PAT	PAT	PAT	PAT				
Informes y control de gestión	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD	DGRD
Evaluación y cierre programa											DGRD	DGRD

4. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Cargo	Encargado de Operaciones
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar periódicamente a su jefe directo reportes con avances de gestiones y trabajos a su cargo asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Generar informes frecuentes sobre tareas ejecutadas y las por ejecutar. Llevar un control operativo sobre las cuadrillas tanto las asignaciones de tareas a su cargo como el control y resguardo de activos y materiales a su cargo, llevando un inventario y control de los mismos.
	Ser Hito en representación de la Dirección. Dirigir y supervisar los diversos oficios dedicados a labores de construcción, reparación y mantenimiento. Control de Stock de materiales, equipos y activos, herramientas y mano de obra en la ejecución de obras. Velar por los proyectos de fondos concursables para su correcta adjudicación.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.946.903
Remuneración total bruta que percibirá	$23.362.836

Honorario N°2

Cargo	Control de Gestión
Funciones por realizar	Llevar un control exhaustivo de los recursos de activos y materiales con que cuenta la Dirección, junto con mantener un registro de todas las actividades de operación y de proyectos de mitigación de la dirección.
	Generar reportes de la gestión a su jefatura directa, avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Generar proyectos con entidades gubernamentales y privadas. Llevar relaciones de productividad y costos de los recursos y proyectos que se manejan.
	Dirigir y supervisar los diversos oficios dedicados a labores de construcción, reparación y mantenimiento. Control de Stock de materiales, equipo, herramientas y mano de obra en la ejecución de obras.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.741.720
Remuneración total bruta que percibirá	$20.900.640

Honorario N°3

Cargo	Profesional de Departamento de Planificación y Alerta Temprana / Emergencias
Funciones por realizar	Garantizar la seguridad de los trabajadores municipales, la comunidad y los activos municipales. Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales y de seguridad en el lugar de trabajo. Coordinar y promover la prevención de desastres y la seguridad en la comunidad. Promover la cultura de prevención y respuesta activa ante riesgos y desastres a las cuadrillas y el personal de la Dirección.
	Reportar a su jefatura avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos a través de informes y reportes periódicos. Generar informes periódicos de identificación y riesgos.
	Estar constantemente actualizado en las normativas pertinentes y velar por que estas se cumplan. Capacitar en ámbito de prevención hacia la comunidad escolar y vecinal sobre gestión del riesgo de desastres.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.533.923
Remuneración total bruta que percibirá	$18.407.076

Honorario N°4

Cargo	Supervisor de Departamento de Planificación y Alerta Temprana / Emergencia
Funciones por realizar	Apoyar a su jefatura directa y el equipo y cuadrillas cuando le sea requerido. Mantener una continua comunicación con vecinos informando del servicio que se entrega a través de las cuadrillas en el uso BNUP, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo sobre las gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos. Llevar un control de los insumos y activos que maneja el departamento.
	Apoyo en catastro de las instalaciones existentes; el personal, llevar un control de inventario de materiales e insumos, y resguardar el buen uso del activo de la Dirección. Asistir a visitas a terreno; responsable por supervisar la(s) cuadrillas asignadas y velar por la ejecución del trabajo de manera eficiente. Prestar apoyo transversal al equipo cuando le sea requerido.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.179.941
Remuneración total bruta que percibirá	$14.159.292

Honorario N°5

Cargo	Supervisor Operativo 1
Funciones por realizar	Apoyar a su jefatura directa y el equipo y cuadrillas cuando le sea requerido. Mantener una continua comunicación con vecinos informando del servicio que se entrega a través de las cuadrillas en el uso BNUP, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo sobre las gestiones y trabajos asociados a los trabajos de las cuadrillas y eventos sobre las tareas que se realizan. Llevar un control de los insumos y activos que manejan las cuadrillas.
	Apoyo en catastro de las instalaciones existentes; el personal, llevar un control de inventario de materiales e insumos, y resguardar el buen uso del activo de la Dirección. Asistir a visitas a terreno; responsable por supervisar la(s) cuadrillas asignadas y velar por la ejecución del trabajo de manera eficiente. Prestar apoyo transversal al equipo cuando le sea requerido.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.179.941
Remuneración total bruta que percibirá	$14.159.292

Honorario N°6

Cargo	Maestro Especialista 1
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°7

Cargo	Maestro Especialista 2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°8

Cargo	Maestro Especialista 3
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°9

Cargo	Maestro Especialista 4
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°10

Cargo	Maestro Especialista 5
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°11

Cargo	Maestro Especialista 1 Cuadrilla2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°12

Cargo	Maestro Especialista 2 Cuadrilla2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°13

Cargo	Maestro Especialista 3 Cuadrilla2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°14

Cargo	Maestro Especialista 4 Cuadrilla2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

Honorario N°15

Cargo	Maestro Especialista 5 Cuadrilla2
Funciones por realizar	Mantener una continua comunicación con vecinos, informando del servicio que se entrega la cuadrilla en el BNUP asociado a servicios, en las materias de prevención y mitigación de riesgos.
	Reportar a su jefe directo avances de gestiones y trabajos asociados a la prevención y mitigación de riesgos.
	Reparaciones y mantenciones en tareas propias de cada especialidad, generando reportes mensuales que contengan todas las intervenciones ejecutadas.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	12 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$884.956
Remuneración total bruta que percibirá	$10.619.472

5. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N	Nombres / Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto	Sueldo Liquido	Meses	Pres. Necesario
1	Por Contratar	-	Operaciones	$1.946.903	$1.650.000	12	$23.362.836
2	Por Contratar	-	Control de Gestión	$1.741.720	$1.476.108	12	$20.900.640
3	Por Contratar	-	Profesional Depto PAT / Emergencia	$1.533.923	$1.300.000	12	$18.407.076
4	Por Contratar	-	Supervisor Depto PAT / Emergencia	$1.179.941	$1.000.000	12	$14.159.292
5	Por Contratar	-	Supervisor Operativo1	$1.179.941	$1.000.000	12	$14.159.292
6	Por Contratar	-	Maestro Especialista 1 Cuadrilla 1	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
7	Por Contratar	-	Maestro Especialista 2 Cuadrilla 1	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
8	Por Contratar	-	Maestro Especialista 3 Cuadrilla 1	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
9	Por Contratar	-	Maestro Especialista 4 Cuadrilla 1	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
10	Por Contratar	-	Maestro Especialista 5 Cuadrilla 1	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
11	Por Contratar	-	Maestro Especialista 1 Cuadrilla 2	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
12	Por Contratar	-	Maestro Especialista 2 Cuadrilla 2	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
13	Por Contratar	-	Maestro Especialista 3 Cuadrilla 2	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
14	Por Contratar	-	Maestro Especialista 4 Cuadrilla 2	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
15	Por Contratar	-	Maestro Especialista 5 Cuadrilla 2	$884.956	$750.000	12	$10.619.472
							$197.183.856

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$197.183.856** (Ciento noventa y siete millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis).

VI. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$197.183.856
TOTAL		$197.183.856

JOSÉ GUTIÉRREZ SUAZO
DIRECTOR
DIRECCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN	
Memo N°:	**Timbre y firma:**
Fecha	20.01.2026
Área de Gestión	4-160-2

• 215-21.04.004.004 $197.183.856.-

JGS/aco.